



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

24506

Protección. Notificación comunicació concertar visita inspección. DPV 2012/158

Dado que no se ha podido notificar el oficio del Ayuntamiento de Palma de fecha 7 de septiembre, diciembre de 2012, a ROMERO RODRIGUEZ PILAR, con, DNI. 41235717, y para poder seguir adelante la tramitación del expediente DPV 2012/158 del Negociado de Protección de la Edificación y en relación al inmueble ubicado en la C / GEORGES BERNANOS, NÚM. 31-A, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de le administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el 194, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de le corporaciones locales, a través del presente edicto se le notifica lo siguiente:

Elvira Salvà Armengod, jefe de departamento, por delegación (Decreto de Alcaldía núm. 22906 de día 01.12.2011, publicado en el BOIB núm. 187 de 15.12.2011), en relación al inmueble de su propiedad ubicado en la c. Georges Bernanos, núm. 31 A, dado que se tienen indicios de que podría haber riesgos por motivos de seguridad que pudieran afectar a bienes y / o personas.

Solicita que en un plazo máximo de 10 días, se ponga en contacto con este Negociado (Negociado de Protección de la Edificación), teléfono 971-225900, extensión 8323 de 9:00 a 14:00 horas, a fin de concertar día y hora para poder efectuar por parte de los servicios técnicos municipales visita de inspección al inmueble.

En caso de no hacerlo, y una vez hechos los trámites legales oportunos, se pedirá al Juzgado Contencioso Administrativo la autorización de entrada domiciliaria.

Os recuerdo que, de acuerdo con el artículo 14 del Estatuto de autonomía, puede ejercer su derecho de opción lingüística en lo referente a las futuras notificaciones que se hagan.

Para servicio de registro de documentos, caja, así como información general y fiscal, pueden dirigirse a las siguientes oficinas: OAC Avenidas-Edificio Avenidas. Av. Gabriel Alomar, 18; OAC Corte-Pl. Santa Eulàlia, 9; OAC Pere Garau-C Pere Llobera, 9; OAC San Fernando-Av. San Fernando, 42; OAC San Agustín-C Margaluz, 30; OAC s'Arenal-Av. América, 11; OAC s'Escorxador-C Emperatriz 6; OAC Son Ferriol-Av. Cid, 8. Horario de atención al público: Todo el año: de 08.30 a 14.00 h de lunes a viernes (todas las oficinas). Horario ampliado de octubre a mayo: de 08.30 a 17.00 h de lunes a jueves (OAC Avenidas). Sábados abierto de 09.30 a 13.30 h en el OAC Cort (sólo registro).

Palma, 11 de diciembre de 2012.

**La jefa de departamento de disciplina y seguridad de los edificios.
Por delegaciones (Decreto de Alcaldía núm. 10434 de 06/08/2012,
BOIB núm. 85 de 06/14/2012)**

Elvira Salvà Armengod.

